

RESOLUCION
N° 3186/97

EXYTE. N° 10=28.578/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 843

Buenos Aires, *29 de octubre* de 1997.

En atención a la solicitud de asignación de viáticos por el término de dos y medio (2 y 1/2) días y gastos de movilidad -automóvil particular, formulado en estas actuaciones por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 2, Doctor Roberto Julio Naciff (en su carácter de Juez de Ejecución Penal), a su favor y del Oficial Mayor Raúl Alfredo Ahumada, con motivo de su traslado a la Prisión Regional n° 9, en la Provincia de Neuquén para llevar a cabo medidas judiciales en la causa n° 213 -F; teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN n° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante resolución CSJN n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-

07.3
11

NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACION